

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA MONETA, NUMERO 11

NO 1040
NUMERO 164

PALMA DE MALLORCA
SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 1645

La intervención del Sr. March en el debate financiero

Ampliando la información de ayer, copiamos lo siguiente de la Prensa de Barcelona:

El señor MARCH comienza diciendo que se levanta para defenderse de las acusaciones que se le han hecho, y pide a la presidencia que le proteja.

El PRESIDENTE: Está seguro su señoría de que la Cámara le oír con toda atención y respeto.

El señor MARCH, dice que tiene que empezar por rectificar las manifestaciones hechas por el señor Baeza Medina esta tarde, según las cuales la fábrica de tabacos de Málaga no funciona por causa suya; alude a las manifestaciones que hizo el señor Prieto anoche y dice que se le insultó gravemente.

El señor Prieto le calificó de aventurero, lo cual niega. El ministro de Hacienda no es el autor de la leyenda, pero la recoge para traerla al Parlamento. Dice que con sus argumentos destruirá esta leyenda forjada por la envidia o apetitos insatisfechos y por pobres de espíritu.

Yo, como el señor Prieto, soy hijo del pueblo, elevado por las circunstancias. Al señor Prieto le ha elevado el talento, y a mí la capacidad de trabajo, que aparte la modestia, es verdaderamente maravillosa.

El año 1903 me dediqué a la compra de terrenos con un poquito capital. Quien conoce Mallorca sabe que he hecho muchos pequeños propietarios. Después he extendido este negocio a La Mancha y he recogido con ello mucho dinero, que ha sido la base de mi fortuna; pero también he prestado grandes servicios a mi patria. En el año 1906 me dediqué a la compra venta de tabacos, especialmente en Argelia, que vendía a españoles, y no tengo yo la culpa de que éstos lo introdujeran en la Península de contrabando. Conseguí después el monopolio de Marruecos, monopolio que prorrogué, siendo ministro de Estado el marqués de Lema. En el año 1927, el señor Primo de Rivera me concedió el monopolio para las plazas de Ceuta y Melilla, y me seguí ocupando también del negocio de terrenos.

Rechaza la acusación de trasladar capital al extranjero. Por el contrario, dice, traje, siendo presidente el marqués de Estella, a invitación suya, cinco millones de dólares que había ganado en el extranjero, con empresas eléctricas. He rechazado muchos negocios con la dictadura, y el único que acepté fue el monopolio de tabacos, negocio al que estaba dedicado desde hace ya mucho tiempo.

Si todo lo que digo no es bastante, me someteré a cualquier tribunal, a la Cámara, a la Comisión de Responsabilidades.

Lamenta que se considere más aceptable la riqueza hereditaria que la conseguida por el trabajo.

El señor ALTABAS: Yo no pensaba que mi intervención provocara tan ruidosos incidentes. Pide al ministro de Hacienda que proporcione libras a los exportadores valencianos para que puedan exportar las cosechas.

CONTESTACION DEL SEÑOR GALARZA

El señor GALARZA, alude al incidente promovido por la minoría radical socialista. Dice que después de la intervención del señor Comínas no hubiera querido intervenir; pero el discurso del señor March no puede dejarse sin réplica.

La Cámara ha podido meditar todo el alcance de la historia contada por este señor y se verá que una compañía española, monopolizadora de tabacos, podía envolver, con sus negocios de contrabando, las plazas de soberanía española en Marruecos.

El señor MARCH: Pido la palabra.

El señor GALARZA: Los rumores que "paqueaban" a los soldados españoles eran los contrabandistas a las órdenes de un español.

Cita varios casos de contrabando; algunos, dice, ordenados y preparados por el señor March.

Se refiere luego a la dictadura y dice que un poder usurpador, concedió un monopolio a un contrabandista, sin concurso alguno.

El, por su parte, con tal motivo, formuló una querrela contra el general Primo de Rivera.

Afirma que de no hablar, se creería que eran unos difamadores los hombres de la República.

Alude a un telegrama dirigido por un representante de March en París, en el que anuncia que March cede seis millones de pesetas para asuntos de la casa real.

A mí no me asustan las amenazas ni aun recordando el asesinato de qué fué víctima Garau en Valencia. Dice que este asesinato se dió por decir que era contrabandista de Alemania en plena guerra.

La Embajada francesa recogió estas falsas que eran de March.

Cita el caso del señor Serra, nombrado juez para este proceso, y que lo tuvo que incoar entre constantes amenazas. La dictadura en este caso favoreció la fuga de March. Inmediatamente comenzaron contra el señor Serra una serie de persecuciones. Se nombró otro juez, después de ser destituido el señor Serra, el que tomó declaración al señor March y se sobreescribió el proceso.

La fortuna del señor March no tiene origen en la compra de terrenos, sino en el contrabando.

EL SEÑOR MARCH RECTIFICA

El señor MARCH dice que los hay osados, pero como el señor Galarza no ha conocido a nadie.

Pide que se presenten pruebas de las acusaciones formuladas contra él, y así — dice — se acallarían los rumores. El señor Galarza ha ocultado la parte que le convenía ocultar.

Explica que un amigo de Galarza estuvo a verle de parte de éste para decirle que siguiera otros procedimientos, pues si no vendrían los pistoleros de Barcelona a asesinarlo. (Grandes rumores). (Voces, campanillazos). (El Presidente logra, tras grandes esfuerzos, restablecer la calma).

El señor MARCH pide que ya que se le acusa de contrabandista se presenten pruebas. Cuando el señor Galarza era fiscal de la República le ofendía constantemente con sus notas. Ahora que está en la Comisión de Responsabilidades, no hay día que no se ocupe de mis asuntos. (Grandes rumores).

Una voz: Hay mucho dinero de por medio. (Más rumores y campanillazos).

El PRESIDENTE: Calma y continúe S. S.

El señor PALOMO: Que continúe hablando el procesado.

El señor MARCH: Estoy tranquilo en cuanto al procesamiento por parte de la Cámara. No hay ningún delito en que yo cediera seis millones de pesetas para un sanatorio que se está construyendo. Más le conviene al señor Galarza aclarar el asunto de las cerillas y el del proceso Serrán.

Termina diciendo que el señor Galarza ha hecho cosas muy feas como concejal número 51.

El señor GALARZA, pide la palabra.

El PRESIDENTE, ruega que sea breve. Hoy no puede seguirse discutiendo este asunto. En otra sesión volveremos a tratarlo con todo el espacio que sea preciso.

El señor ESTELRICH, protesta del aplazamiento.

El PRESIDENTE: Hay que informarse mejor. Yo sé por qué lo digo.

El señor CARRASCO FORMIGUERA: Debe aclararse esta misma noche, pues no es posible seguir sentado junto a un hombre sobre el que pesan acusaciones tan graves como las que se han hecho contra el señor March.

El señor GALARZA, dice que es preciso averiguar en seguida quién es el que ha dicho al señor March lo que sucedía en la Comisión de Responsabilidades.

Insiste en sus afirmaciones anteriores respecto al proceso de Valencia diciendo que está dispuesto a dar nombres y documentos y la Cámara puede examinar el sumario.

En cuanto a las inculpaciones que le ha dirigido el señor March, dice que afortunadamente está aquí el ministro de Justicia y el decano del Colegio de Abogados.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: En el Colegio de Abogados no consta nada de este asunto.

El señor SANCHEZ ROMAN: Consta de todo lo contrario.

El señor GALARZA dice que el señor March reproduce en la Cámara cosas del periódico "La Tierra" y que es inadmisibles. En cuanto a su vida, dice que está bien clara.

El PRESIDENTE: Queda terminada la interpelación suscitada por el señor Emiliano Iglesias.

Lectura de poesías

Como ya dijimos ayer, esta noche, a las siete, la eximia poetisa cubana Emilia Bernal dará una lectura de sus poesías en el Salón Montenegro del Círculo Mallorquín.

La asistencia al acto que ha sido organizado por la "Asociación per la Cultura de Mallorca", será pública.

He aquí el orden de la lectura:
De "Alma Errante":
En la noche del Sendero.
De "Como los pájaros":
La letanía de la nieve.
De "Los nuevos motivos":
Extranjero.
Súplica bárbara.
Hierro.
De "Vida":
Fantasía de la Alhambra a la luz de la luna. (Escenario. El patio de la alberca).

1.—Evocación.
2.—Preludio: Diálogo entre los arrayanes y el agua de la alberca.

3.—Los fantasmas: Moraima. Abú Abdali.

4.—Las voces: Aixa la Horra. Muley Hacén.

5.—Marcha de los Abencerrajes.
6.—La Cautiva.

De "Los Sonetos":
A la Virgen Santísima.
El palacio de la ventura.
Mors-amor.

De "Exaltación":
El puente.
Arbol.
La casa.

Diálogo entre la vida y el espíritu. (La madre ciega habla a su hijo que tampoco ve bien mientras recorren una senda oscura).

Paso de caballería. (Para un amigo soldado).

Regreso al hogar. Guerra Junquera (Traducción).

De "Poesías":
Joaquim Folguera (Traducción).
Invocación al viento.

La voluptuosidad de la muerte.
Amor.

De "Negro":
La cabrita, I. (Es ella, germá socio).

Marcha india.

Conferencias de "Acción Cristiana,"

En Ajaró

Mañana, a las siete y media de la tarde, la Comisión de Propaganda de "Acción Cristiana" dará una sesión de conferencias populares en Ajaró.

El acto se celebrará en el salón de actos del Círculo Regionalista, y empezará a las siete y media de la tarde.

Las conferencias están a cargo de don Antonio Sabater, don Jaime Mas y Rdo. don Bartolomé Bosch, Pbro.

La entrega del castillo y bosque de Belver

Mañana el ministro de Economía hará la entrega oficial al Ayuntamiento.

—Bando de la Alcaldía

Mañana, como saben nuestros lectores, llegará el ministro de Economía, señor Nicolau d'Oliver, con objeto de hacer la entrega oficial del Castillo y bosque de Belver al Ayuntamiento de Palma, acto que se celebrará, según el programa oficial publicado, a las once de la mañana en el salón de sesiones del Consistorio.

El Alcalde, señor Villalonga, con motivo de esta visita, publicó ayer el siguiente bando:

"Ciudadanos:

El próximo domingo, día 8, tiene anunciada su visita a esta capital el Excmo. señor Ministro de Economía don Luis Nicolau d'Oliver, para efectuar, en representación del Gobierno de la República, la entrega a la Ciudad de Palma, del Castillo y Bosque de Belver.

No ha de ponderar esta Alcaldía la importancia que tiene el acto que ha de celebrarse, pues representa la consumación del acuerdo tomado por el Gobierno de cedernos dichas propiedades que dedicará el Ayuntamiento a fines de cultura y esparcimiento del pueblo.

La ciudad de Palma debe recibir y agasajar dignamente a tan distinguido huésped y personas que le acompañen, a cuyo fin invito a todo el vecindario a que le tribute un cariñoso recibimiento, haciendo ostensible la satisfacción que siente por el hermoso rasgo del Gobierno de la República.

Así lo espera vuestro Alcalde. — Francisco Villalonga Fábregues.

El Gobernador civil, señor Manent, manifestó ayer a los periodistas que había recibido un telegrama del ministro señor Nicolau d'Oliver aprobando el programa oficial de su visita, acordado por las autoridades.

El industrial señor Estrany, a instancia del Alcalde, ha cedido el auto de su propiedad para que lo utilice el ministro de Economía durante su estancia en ésta.

Congregación de Madres Cristianas

La Congregación de Madres Cristianas celebrará mañana, a las cinco de la tarde, una Junta, celebrándose en la Capilla de las Congregaciones de Montesión.

NOTAS APOLOGETICAS: Véase en segunda plana.

DIA DE LA PRENSA CATOLICA

El lugar de la Prensa en la generosa ad de los católicos

De triste aplicación para la España católica de 1931:

"Mientras los católicos, ENGANADOS ACERCA DE LA FUERZA Y DE LA ASTUCIA DE SUS ENEMIGOS, hacían grandes gastos para fundar en bien del pueblo iglesias, hospitales, escuelas, conventos y obras de todas clases, periódicos perversos, profusamente esparcidos, TRABAJABAN CON ACTIVIDAD INCREIBLE LA OPINION PARA OSCURECER Y PERVERTIR LAS IDEAS DE MUCHOS. Luego llegó el día en que esta opinión, dueña de todo en Francia gracias al sufragio universal, se apartó de la Religión, viéndose, sin grandes conmociones, LA LIQUIDACION BRUTAL E INICUA DE LA MAYOR PARTE DE LAS OBRAS que representaban los esfuerzos y los sacrificios de los católicos." (Abate Laséne en su libro "La Paroisse").

"En vano edificaréis iglesias, predicaréis misiones y construiréis escuelas; TODAS VUESTRAS OBRAS, TODOS VUESTROS ESFUERZOS SERAN DESTRUIDOS si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma OFENSIVA y defensiva de la Prensa Católica." (Pío X).

Caridad verdadera y sabia:

"Vuestra caridad ES UNA CARIDAD VERDADERA REALIZADA SABIAMENTE como quiere el Espíritu Santo, porque aun la caridad, a pesar de ser la reina de las virtudes está regida por la prudencia. Este pensamiento es de Manzoni cuando nos recuerda al Cardenal Borromeo prodigando tesoros para enriquecer su biblioteca; y al que dudaba de la oportunidad de los gastos, como si fueran en detrimento de las obras benéficas, le preguntaba el gran escritor, SI NO ERA UNA CARIDAD GRANDE LA DE PROCURAR BUENOS LIBROS... No basta contribuir con el bolsillo; ES PRECISO CONTRIBUIR CON LA PERSONA; ESTA CONTRIBUCION ES LA MAS PRECIOSA y la debéis dar asistiendo a la Buena Prensa en su camino a través de la multitud de las almas." (Pío XI a los peregrinos de la Asociación milanese de la Buena Prensa).

Mañana, celébrase en esta diócesis el DIA DE LA PRENSA. Como de costumbre, abarca tres puntos esenciales: ORACIÓN, PROPAGANDA, COLECTA, enderezados a la revigorización de una de las principales formas del moderno apostolado. Hecho con buen espíritu, pudiera tener, todos los años, el DIA DE LA PRENSA, muy fructíferas repercusiones. Hay que reconocer que, cada día más, vamos comprendiendo todos, nuestros deberes en materia tan delicada sobre los que es tan insistente la exhortación de la Iglesia. Demos mañana un paso más en la formación y aplicación de nuestra conciencia. Las circunstancias harto convidan.

Notas apologéticas

La Sagrada Escritura fuente de revelación divina. Libros canónicos

I. Probado ya el hecho de la Revelación divina, cabe preguntar:

¿En donde, pues, está contenida la Revelación? ¿Cuáles son los medios por los que nos consta su existencia y ha llegado ella a nosotros?

Y contesta el Concilio Vaticano en la sesión 3.ª cap. 2: "Ciertamente esta revelación sobrenatural, según fe de la Iglesia universal definida por el Santo Concilio de Trento, está contenida en los libros escritos (la Sagrada Escritura) y en las tradiciones no escritas, que recibidas por los apóstoles de boca de Jesucristo o transmitidas por los apóstoles bajo el dictado del Espíritu Santo, han llegado hasta nosotros".

La Sagrada Escritura es, pues, la primera y principal fuente de la Revelación divina, ya que, como veremos, es la misma palabra de Dios escrita: El es propiamente su autor y bajo la inspiración del Espíritu Santo escribieron los hagiógrafos y profetas, y como palabra de Dios la recibió y guarda reverentemente la Iglesia católica.

II. Ahora bien, ¿qué libros comprende la Sagrada Escritura y deben admitirse como canónicos?

Los enumera uno por uno el Concilio Tridentino en su decreto de la sesión IV acerca del canon de la Escritura y para mayor claridad los distribuimos en la siguiente forma:

A) Del Antiguo Testamento:

1.º Libros históricos: Los cinco de Moisés, que son: el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio. El libro de Josué, el de los Jueces, el de Ruth. Los cuatro libros llamados de los Reyes, y los dos de los Paralipómenos, o sea, de las Crónicas y cosas omitidas. El libro primero de Esdras y el segundo llamado también de Nehemías. El libro de Tobías, el de Judith, el de Esther; y los dos de los Macabeos.

2.º Libros doctrinales y poéticos: El libro de Job; el Salterio de David de 150 salmos (la mayor parte de David, algunos de otros autores); los Proverbios de Salomón; el Eclesiastés, también de Salomón; el Cantar de los Cantares; el libro de la Sabiduría; y el Eclesiástico, o Sabiduría de Jesús, hijo de Sirach.

3.º Libros proféticos: Los libros de los cuatro profetas mayores Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel; la profecía de Baruch; y los libros de los doce profetas menores: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Aggeo, Zacarías y Malaquías.

B) Del Nuevo Testamento:

1.º Libros históricos: Los cuatro Evangelios, según san Mateo, san Marcos, san Lucas y san Juan; y los Hechos de los Apóstoles escritos por san Lucas Evangelista.

2.º Libros doctrinales: Las catorce Epístolas de San Pablo: una a los Romanos, dos a los Corintios, una a los Gálatas, otra a los Efesios, otra a los Filipenses, otra a los Colosenses, dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo, una a Tito, otra a Filemón, y la dirigida a los Hebreos. También las siete epístolas llamadas católicas: dos de san Pedro, tres de san Juan Evangelista, una de Santiago el Menor, y otra del apóstol san Judas.

3.º Libros proféticos: uno sólo, el Apocalipsis del apóstol san Juan.

Y definido el canon de la Escritura, añade seguidamente el Concilio:

"Si alguno no recibiere como sagrados y canónicos estos mismos libros enteramente con todas sus partes, tal como se han acostumbrado leer en la Iglesia católica y están contenidos en la edición Vulgata latina antigua, sea anatema".

La cual definición confirmó y explicó el Concilio Vaticano en la sesión 3.ª, canon 4.º, de tal manera que excluye absolutamente toda duda.

III. ¿Qué decir de los libros apócrifos?

Apócrifo significa lo mismo que falso y son así llamados aquellos libros que, ya por su título, ya por su argumento fueron tenidos por algunos como canónicos, sin serlo realmente.

Muy diverso es su carácter, pues, mientras unos fueron escritos con perversa intención con el fin de propagar doctrinas erróneas y heréticas, barajándolos con los libros realmente canónicos y sagrados y sirviéndose de la autoridad de éstos, otros se deben a un pueril y mal encauzado deseo de dar a conocer más la verdadera revelación sin percatarse de que ponían en peligro la genuinidad y fiel transmisión de la misma.

De todas maneras su valor puede decirse que es nulo.

Impresiones parlamentarias

De "El Debate":

"Si hace veintidós años — el de la "semana roja" — cuando el corazón se nos iba tras las primeras cuartillas que enviábamos a las "cajas", nos hubieran dicho que íbamos, un día, a estar de acuerdo con don Emiliano Iglesias!...

De acuerdo en pocas, poquísimas cosas, ¡pues no faltaba más! Pero el señor Iglesias cree, como nosotros, y acaso... como el señor Besteiro, que si el Gobierno va a imponer a la Cámara la aprobación de determinados proyectos, y aun la prelación que ha de darse a algunos, sobre la Cámara y falta... dignidad a ella y a sus componentes. La sesión de ayer comenzó con unas palabras del señor Iglesias en solicitud de que se le permitiera interponer, a este respecto, al Gobierno. Ello, probablemente sucederá hoy, en "nocturna".

¡A ver si esto se anima! Porque si sigue como va, lo cierran, como los teatros que aburren a las gentes. A "éste" ¡ya no vienen ni los actores! De 470 que tiene la compañía, ni un solo momento durante la tarde de ayer hubo en el escenario más de 130.

Todo se oye como quien oye llover. ¡Y se dice cada cosa! Don Basilio Alvarez se indigna porque se declara a los sacerdotes incapaces para ser presidentes de la República; pero, luego, casi hace corro al señor Barnés, el cual estima "intromisión intolerable y atropello"

la obligada amonestación del Arzobispo de Granada al señor López Dóriga. De suerte que un acto de legítimo ejercicio de la jurisdicción de un Prelado sobre el proceder de un miembro de su Cabildo catedral, que en discursos públicos escandaliza a la conciencia católica, con alegría y aplauso, ayer repetido en el Parlamento, de los enemigos de la Iglesia ¡es una "intromisión"! Acabaremos locos o iremos por calles, plazas... y pasillos del Congreso con el Diccionario de la Academia bajo el brazo, como quien lleva, en país extraño, un "manual de la conversación" para hacerse entender, y entender a los demás, de algún modo.

También al señor Royo Vilanova le oyó la Cámara impasible. Y eso que el docto y "baturrazo" diputado se "desahogó". La palabra entremecillada fue la que usó él. A la pobre Constitución la dejó maltrata: falta de exposición de motivos, porque carece de principios fundamentales, contradictoria, pobre, mal redactada absurda. ¡Al aguafuerte! Le sobraba razón al competente profesor de Derecho. ¡Como que a la Comisión se le ha ocurrido, y las Constituyentes lo han votado, que sea el Presidente de la Cámara quien supla al de la República, cuando éste falte! Con que sustituya, también, al presidente del Supremo, tendremos una espléndida concentración de poderes en una sola



Berlín. — El Dr. Günther Enderlein, cuyas comunicaciones sobre la curación de la tuberculosis han causado gran sensación en el mundo médico.

mano, y conoceremos una forma nueva de dictadura parlamentaria!

Y ya terminó el interés de la sesión. ¡Casi vale más que no tenga, porque si desaparece el tedio es porque irrumpe en el hemicycle la enormidad!

Intervino el señor Alcalá Zamora, llana, familiarmente, una vez y otra, para pulir, para aclarar los preceptos reguladores de las facultades presidenciales.

Del debate, a medio tono, apenas nos llegaba una que otra idea. Abajo tampoco se enteraban mucho, al parecer.

Juzgue el lector de la claridad de ideas y de texto de los artículos que se discutían por esta pregunta inefable del señor Alcalá Zamora, hombre que sabe derecho: "¿Esta República es presidencial o parlamentaria?" ¡Vaya una respuesta precisa la de la señorita Campomamor: "Parlamentaria... pero atenuada". ¡Vamos, con gotas de lo otro!

¿Y qué más? Pues que ayer, gracias también al señor Alcalá Zamora, quedó aclarado el sentido de aquella pintoresca "renuncia a la guerra" con que encantó el pacifismo internacional el artículo consecutivo del proyecto. Se trata de la guerra ofensiva. Si España es agredida, la República le permite defenderse...

¿Qué más? Que el señor Botella Asensi nos dijo que la Comisión había redactado tras el artículo 78, el 79. ¡Qué raro!

¿Qué más? Que debutó el señor Balmontín, un poco en su papel de ultra o superjabañ... sin que pasara nada.

¿Qué más? Pues ¡eso! que no pasa nada, y si algo pasa no le importa un rábano a nadie. Y menos que a nadie a los diputados que, en plena luna de miel, abandonan aburridos a la señorita Constituyente, la novia de sus sueños en las noches novelescas de la conspiración."

Interesantes manifestaciones del Resdente francés en Marruecos

El Presidente francés, M. Lucien Saint hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

"Al reintegrarme a mi puesto y elegir como acostumbro la vía española para llegar hasta Marruecos, era natural que solicitase de mi Gobierno la debida autorización para rendir visita oficial al Gobierno de la República española, y no tengo para qué decir que gustosísimamente fué aceptada mi sugerencia por parte del Gobierno francés.

Obedece, pues, mi visita, en primer

término, a mi deseo, compartido por mi Gobierno, de cumplir este grato deber de cortesía, que a la vez me proporcionaba ocasión de tomar contacto con los gobernantes de España, y no tengo sino motivos para sentirme satisfecho de esta mi decisión, ya que a la cordialidad extremada con que siempre se me ha recibido en España, ha venido a añadirse en esta ocasión la complacencia que me ha producido el poder comprobar, de la manera más fehaciente, cómo aquí se comparte nuestro inmutable deseo y propósito de mantener en toda su integridad y con la máxima comprensión el acuerdo de inteligencia existente entre Francia y España desde 1925, acuerdo que tan magníficos resultados viene dando para la obra conjunta de civilización que entrambos pueblos están desarrollando y tienen que desarrollar en el imperio jerifiano. He tenido la alta satisfacción de ver como aquí, hoy lo mismo que ayer, se vive en la creencia y empeño decidido de obrar dentro de ese total acuerdo.

España y Francia, en su misión de adentrar en la vida del progreso al pueblo marroquí; en su difícil cruzada para favorecer en impulsar la evolución lenta, pero siempre progresiva, de los indígenas, se necesitan mutuamente, y de la colaboración no pueden sino esperarse los más lisonjeros resultados. Aparte de esto, que era incuestionablemente lo esencial, mi viaje ha servido para poner en marcha acuerdos como los de teléfonos y algunos aspectos financieros comunes a los países protectores, que han quedado perfectamente fijados en las conversaciones que he tenido ocasión de sostener en Madrid. También se trataron algunas pequeñas cuestiones de detalle acerca de obras públicas, para lo cual esta tarde, después de la comida que me obsequió el Gobierno español en el Ministerio de Estado, celebré una entrevista con el director de los Asuntos de Marruecos.

Tengo la mejor impresión del desarrollo de la obra protectora, tanto en nuestra zona como en la española. En la de ustedes hay magníficas tierras, propias para productivos cultivos, que se están intensificando en bien de la paz, y hay una región montañosa que encierra seguramente cuantiosos tesoros mineralógicos.

En suma, que el país puede y debe ayudar a la puesta en producción que se persigue y que tanto ustedes como nosotros tenemos que intensificar titubeos.

En el año último, nosotros hemos tenido la suerte de una buena cosecha y

considerable recaudación, lo que nos ha permitido cerrar nuestro presupuesto con un superávit de cuarenta y seis millones.

Estoy seguro de que esto no tardará en ocurrir en la zona española, aliviando así la carga que ha representado para el erario público español su acción en Marruecos.

Nos encontramos en el punto más interesante de la labor a realizar. Este año he conseguido consignar en presupuesto cien millones para la ejecución del represado del Mulyya, en cuya obra se reserva a España la parte lógica y racional. Cuando esas aguas, que hoy se pierden, fertilicen extensas regiones en la zona española de la región oriental, se notará una verdadera transformación y de la mayor importancia, puesto que facilitará enormemente la obra colonizadora.

Yo estoy seguro de la paz en Marruecos, sobre todo si subsiste como ahora ocurre, la inteligencia entre Francia y España para Marruecos.

Claro es que no faltan algunos motivos de preocupación. Es preciso vigilar mucho las maniobras de los panislamistas, que no provienen ni obedecen a agitaciones nacidas del mismo Marruecos, sino que son resultado de un plan que abarca a todos los países musulmanes y muy especialmente a los del norte africano.

Esa cruzada hay que contrarrestarla con una vigilancia activísima y sin un descuido; poniendo siempre al alcance de la inteligencia de los indígenas el parangón entre las prédicas disolventes de los fanáticos anarquizantes y la vida de orden, de justicia, de sosiego y bienestar, producto de la creación de riqueza en el país.

Mientras España y Francia sigan unidas para esa labor, no puede haber cuidado. Otra cosa sería si los indígenas nos advirtiesen divorciados o al menos indiferentes.

Extraviado

Perro perdiguero color chocolate machas blancas. Atiende por "Lir". Gratificarán en Palma, Droguería Ca'n Suatu y en Santa Eugenia, Café Ca'n Topa.

Pianos alquiler

disponibles antigua

Casa Banquet, Colón, 56

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 M I R O

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

El escultor Arcas

Arcas ha trasladado sus talleres de estatuaria y panteones en mármoles y piedra Santanyí en la Rambla n.ºs 31 y 33.

Desde París

La muerte política de Poincaré

Hoy no podemos ni debemos ocuparnos de otra cosa en nuestra acostumbrada crónica hebdomadaria que de la despedida de Poincaré de la vida política.

El expresidente de la República, el que ha sido durante muchos años el árbitro de Francia, el que supo animar a los pusilánimes en la gran guerra, ha intentado, después de una larga enfermedad, descender nuevamente al palenque de la política.

Poincaré ha querido, como se dice en España, hacer sus "pinitos", y ha tambaleado. Como los niños cuando empiezan a andar, ha vacilado, y, por fin, ha decidido desistir.

La empresa era ya demasiado difícil para él.

En Francia se le quiere mucho, pues no en vano ha sido una especie de "soberano" francés, que ha tratado de hacer el bien a sus conciudadanos. Se le ha ofrecido, apenas repuesto de su enfermedad, la presidencia del Colegio de Abogados (*batonnier de l'ordre des avocats*). Lo ha pensado mucho, puesto que el cargo le agradaba. Pero, después de unos días, se ha negado a aceptarlo.

La Prensa publica su carta de renuncia. Es un documento jeremiaco. Con-

tituye su despedida de la política, en la que ha vivido y a la que tanto amó. En ella habla de destierro, de recuerdos, de desesperanzas, de lo que fué y de lo que es, de los días de triunfo, de los afanes y sacrificios hechos por la patria, de los trabajos realizados para la paz mundial.

Es un adiós a cosas que adoró, para retirarse al seno del hogar a descansar, porque "un esfuerzo imprudente — dice — puede consumir la ruina de mi salud, y tan quebrantada".

Poincaré, en efecto, es un viejo soldado, lleno de laureles, que ha llegado a los últimos días de su vida pública favorecido por la fortuna, y al querer continuar su historia como gobernante, le ha cerrado el paso su falta de salud, y, hombre calculador, ha preferido vivir algún tiempo más en la tranquilidad de su hogar apartándose de la natural agitación de los asuntos de la República.

El expresidente sentirá la nostalgia del Poder, pero se conformará.

Francia no sabrá en los trances supremos de la patria, a quien echar mano para no ir al caos. Se acordará del Presidente de la República que le guió a la victoria en la guerra y en la paz.

Paris.

E. Black

sistema eléctrico que en lo sucesivo accionará las campanas.

Ha tenido que improvisarse un pasadizo de madera a cuarenta y dos metros de altura, apoyado en las cornisas de la cúpula, para permitir el acceso del Pontífice al campanario. Fué recibido allí por Monseñor Pellizzo, ecónomo de la fábrica de San Pedro, el arquitecto Lucas Beltrani, el gobernador Serafini, y otras altas personalidades.

El representante de la Casa instaladora explicó al Pontífice el mecanismo para tocar a vuelo. Su Santidad estuvo viendo también las lápidas que recuerdan las obras realizadas por los Pontífices, desde León IV hasta Benedicto XV, y se fijó especialmente en la campana de la Rota, instalada por León IV. En otra lápida está inscrito ya el actual acontecimiento, por el cual el pueblo podrá oír por primera vez el sonido de la inmensa campana tocando a vuelo, puesto que hasta ahora, dado su peso de 10 toneladas, no era posible moverla en esa forma.

El Pontífice hizo funcionar el aparato, y sonó por primera vez la enorme masa de bronce. La prueba se realizó felizmente. Resultó impresionante en lo alto del campanario el fragor de las campanas y la presión de la masa de aire desplazaba al tocar.

Cuando el Pontífice se levantó del sillón para bendecir las campanas, el numerosísimo público reunido en la plaza de San Pedro prorrumpe en aplausos y vivas al divisar en lo alto la blanca figura del Pontífice.

Reforma de los cuerpos auxiliares del ejército

Una disposición autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando a extinguir los cuerpos políticos militares creando un cuerpo auxiliar de subalternos del ejército.

Los cuerpos extinguidos, se amortizarán los escalafones por la última categoría, respetándose las plantillas por empleo y categorías señaladas por las ordenes publicadas con motivo de la organización del 14 de abril del año actual.

El personal de los cuerpos extinguidos conservarán hasta su completa amortización los derechos que tenían reconocidos.

En el cuerpo se crean tres secciones independientes: oficinas, laboratorios y talleres y custodia de edificios.

HERNIADO

CUIDESE V. RACIONALMENTE

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

BARCELONA, 18 de julio de 1930. Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. JOSE VILADOMS, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entrlo. 1.º BARCELONA.

Zaragoza, a 10 de julio. Señor Don C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, Barcelona. — Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido, con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido mucho al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole por mi parte a publicar esta carta. Es de usted siempre atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. Julio Ardanuy, Presbítero, San Blas, 16, ZARAGOZA.

HERNIADO. No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales por su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

PALMA, únicamente el lunes 9 de noviembre.
C. A. BOER, ESPECIALISTA HERNIARIO, PELAYO, 60. BARCELONA

La primera sección se dividirá en dos subsecciones, una de varones con la denominación de subalternos, y otra de hembras, con la denominación de taquígrafas, que se formarán con cuantos pertenecen a los extinguidos que se acojan en un plazo de treinta días.

El sueldo de entrada para los subalternos será de 3.500 pesetas anuales y quinquenios de 750, y para los femeninos, de 3.000 y quinquenios de 500.

Se insertarán otras reglas relativas al ingreso, correcciones, etc.

Novenario
de
Santa Catalina Thomá

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Miguel Vicens Mestre
MEDICO
Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la matriz).
Tagament, 2. De 10 a 12.

Chalet to sell
Wonderful site of the Arenas every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.
Apply: 28 Edifício, Santo Espirito Street.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma
Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma
Imprenta "La Esperanza"—Laajeta 11.

El peluquero que inventó la ondulación

Marcel Grateau, el peluquero inventor de la ondulación que lleva su nombre, ha contado a un periodista, que ingresó en aquel oficio con el fin de llevar algunos recursos a su hogar. Recordando que su madre poseía un pelo muy ondulado, se le ocurrió, por procedimientos artificiales, procurar idéntica belleza a las cabelleras femeninas.

Esta clase de trabajo lo inició en 1872, pero hasta 1887 no tuvo éxito. En los años comprendidos entre esas dos fechas, Marcel cobraba cincuenta céntimos por hacer la ondulación.

El éxito creciente de su labor le permitió ir subiendo la tarifa, que en 1889 era ya de cincuenta francos y que después ascendió hasta 200, Espléndida cifra en aquella época.

Marcel abandonó su negocio en 1879, después de haberse creado una fortuna.

A los cuarenta y cinco años—dice el peluquero—me retiré en plena gloria. No

traspasé mi clientela porque no hice alumnos y, por lo tanto, hubiera engañado a mis clientes. Sólo dejé un tratado preciso y claro, que es en cierto modo la gramática del "coiffeur" moderno.

Después se han inventado aparatos para hacer lo mismo que yo practicaba a mano. El oficio de peluquero, que era un oficio pobre y modesto, es ahora una profesión de categoría.

Y he ahí por qué todas las mujeres de hoy se ondulan el pelo; para parecerse a mi madre.

Las campanas de San Pedro de Roma

Se inauguró un sistema eléctrico para echarlas a vuelo

Roma, 3. — Esta mañana el Pontífice, acompañado de Monseñor Caocia Dominici, subió al campanario de la Basílica de San Pedro para inaugurar el

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

—¿Cree usted que debo decirle algo a mi madre?

—¿Y qué vas a decirle a tu madre, hijo, si tú mismo nada sabes? Además, no debes consultar por el momento a ninguna persona que no esté animada de una absoluta imparcialidad, porque consejos apasionados o imprudentes pudieran muy bien embrollar la claridad de juicio que necesitas para estudiarte a ti mismo. Este es asunto a debatir entre Dios y tú.

Después de esta conferencia, el ánimo de Gonzalo quedó sosegado y tranquilo. Limitóse a rogar con intenso fervor a Jesús que le señalase aquella ruta que debía conducirlo al supremo fin y, así, entró en su palacio para pasar las vacaciones de verano, con una absoluta serenidad de espíritu hija de su confianza en los destinos de la Providencia que le hacía completamente feliz.

CAPITULO XI

Otra vez en Marafí, Gonzalo y Tineta viven horas ingenuas de dulce compenetración

Riela el sol sobre la balsa redonda del jardín en fúlgida caricia. Quizá se detiene un punto al fin de su carrera para escuchar la melodía del ruiseñor que ha hecho su nido entre las hojas de plata de los álamos, cabe la verja de hierro forjado del hirtal. Hay sangre y oro en el crepúsculo agostino y es diáfano el cielo como turquesa de esplendente brillo. En el huerto hay madre-selvas, jazmines galanos de noche y otros tropos que escalan galanos en unidos con la Piedra, Lanzas de azul-vieja taza, macisos de geráneos y claveles, senderillos, enarenados, altos árboles de abolengo seculares y quietud de jardín conventual, invitatoria al recogimiento interior. ¿Sueña, lee, medita o reza Gonzalo de Albuquerque tendido entre las sombras de unas acacias frondosísimas, sobre el muelle tapiz de hierbas afelpadas, allá en aquel rincón propicio al más completo reposo?

El día ha sido cakiroso hasta sembrar el aire de fuego y el sol de incendio. Un poniente abrasador ha puesto desmayos en la fronda sofocada y una laxitud deprimente en el organismo del muchacho que en mangas de camisa, con el corto pantalón arremangado, revuelto el cabello y entorchados los mag-

níficos ojos, se tiende sobre el suelo ardoroso en espera quizá, de que la brisa sople y el ambiente refresque. Hay una verja clara, alta y bien firjada que descubre un grato paisaje; roza la vía del ferrocarril, adivina la cercana sierra de un carretera en declive, presiente los olivares pardos y lozanos allende la llanura de esmeralda de las huertas ubérrimas. El río de Agres corre en busca del Serpis con balbuceos de niño que llama a su madre; así es su rumor interminable.

¿Qué hace Gonzalo? ¿Divaga, sueña, rememora...? Estas vacaciones van resultando para el muchacho soso y aburridas. Se acabaron los correrías por el término, dieron fin las sabrosas excursiones a la montaña y la nieve del último invierno destruyó el poblado indio, la casa del misionero, la chacoba del fakir y la cabaña del reyzeuelo piel roja ¡qué extraña mezcla!, sin que la tribu se dignase levantar las ruinas y reconstruir el selvático burgo. Los fidelísimos "pielos rojas" de Gonzalito, se habían diseminado cada cual por su lado, esclavos de la dura ley del inevitable trabajar. Todos ellos son pobres y llegados a la pubertud han de ayudar a sus padres a ganar el pan cotidiano en la medida que sus fuerzas alcancen.

Gonzalo ha sufrido una amarga decepción y una tremenda contrariedad cuando al llegar de Santo Domingo se ha dado cuenta de que su tribu se ha disuelto. Ha sido la primera lección de la

vida, en pugna con todo idealismo, empuñada en llevarnos a empujones hacia la prosa de la realidad.

—Pero hombre... — le ha dicho su mamá tratando de consolarle—; ¿es qué habías creído que aquello no se iba a acabar nunca? ¿No te dabas cuenta de que esos muchachos tenían que crecer y que había de llegar un día en que siendo útiles para el trabajo, sus familias reclamasen su ayuda? Tú mismo, ¿no trabajas durante todo el curso?

Gonzalo se ha sentido solo, desentendido, más triste y descontento cada día. Misteriosas nostalgias se acumulan en su alma y mientras el espíritu se abate, el cuerpo, en plétora de un desarrollo normal y equilibrado, pide ejercicio, expansión y movimiento. Por suerte, allí está su tío, el conde de Llimiana y a él se acerca en busca de compañía que le falta, estableciéndose bien pronto entre los dos una corriente de camaradería que parece borrar la diferencia de edades.

Juntos montan a caballo y dan grandes pasos por el valle, juntos hacen lejanas excursiones en auto y, dirigido por el conde, se perfecciona el chico en el manejo del volante. Su tío dirige sus lecturas y le resuelve los problemas de Álgebra de la composición de vacaciones. Este verano, la colonia está muy animada. El calor ha empujado a Marafí a todos los ausentes y de los primeros en instalarse en su casona vecina al histórico solar de los Capferrat han sido los barones de Escuder. Tineta, no

ha crecido. Pese a sus catorce años es aún chiquitita, delgada, con aspecto y modales de niña y una completa y candorosa ingenuidad en la mirada. Aunque su madre la viste maravillosamente desconoce el arte de la coquetería y entre las muchachas de su calidad congregadas de continuo en fiestas y zarabandas de verano, descuella por su sencillez infantil, por la ausencia total de refinamientos de tocador, por su completa indiferencia hacia los "pollos" que ya la miran como un futuro partido y justo es confesarlo, por la justeza y perfección de sus facciones que prometen una magnífica hermosura para el mañana cuando el desarrollo en retraso de la muñequita gentil haga estallar el capullo convirtiéndolo en rosa.

Toda esta gente joven y alegre, se explaya y se desquita de la opresión de la ciudad haciendo una vida en amplia rebeldía contra las conveniencias sociales y condusidas galantemente por el naturalidad. Se suceden las excursiones a la playa lejana, a la montaña gris, al Monasterio de Nuestra Señora de las Virtudes, a tal o cual ciudad, autorizadas por un par de mamás complacientes y conducidas galantemente por el conde de Llimiana o cualquiera otro señor amable en los automóviles que corren como el viento asombrando a los pueblos rutinarios al pasar con el chorro de risas alegres que se escapa bajo las capotas.

En esta sociedad, Gonzalo es requie-

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

El Obispo de Madrid aconseja se evite la evasión de capitales

En el Consejo de ministros celebrado ayer se autorizó a las comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para que dirijan la formación del Estatuto vasco siguiendo los trámites del catalán

Emiliano Iglesias se ha dado de baja en el partido radical

Alcalá Zamora ha marchado a Andalucía

Consejo de Ministros

Madrid, 6 (24'00)

Lo que dicen los ministros

A las diez y media de la mañana comenzaron los ministros a llegar a la Presidencia, para reunirse en Consejo.

El señor Azaña dijo que no tenía ninguna noticia que comunicar, pues después del dramático debate de anoche en la Cámara, marchó a su casa y desde su casa ha venido a la Presidencia.

El señor Albornoz fué preguntado si tratarían del problema ferroviario y contestó que creía que sí.

—¿Se resolverá hoy?

—No lo creo.

El ministro de la Gobernación preguntó a los periodistas de dónde habían sacado la noticia publicada por los periódicos de que el Gobierno había llamado al gobernador de Sevilla.

Lo ocurrido es que pidió permiso al Gobierno para venir a fin de semana, igual que lo han hecho otros gobernadores, como el de Toledo, por ejemplo.

Esto indica que se conceden los permisos porque no ocurre novedad.

El Ministro de Marina fué preguntado si traía algo al Consejo y contestó que no, pues por no traer nada, ni cartera llevaba.

Poco después quedaban los ministros reunidos en Consejo.

A la once abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones, quien dijo que iba a presidir la reunión de la minoría radical.

A la una y media, terminó el Consejo.

El ministro de Fomento, a preguntas de los periodistas, contestó que se había tratado de la cuestión ferroviaria en una simple conversación. Como ustedes saben, este asunto está en manos de una ponencia que ha adoptado algunos acuerdos.

—¿No hay nada en firme?

—Todavía no se ha adoptado nada en firme para su resolución.

El ministro de Estado indicó que había traído al Consejo un proyecto de Constitución del Montepío general para todo el personal diplomático consular subalterno, etc., de su Departamento.

Esta reforma no costará al Estado ni un solo céntimo y todo se hará a costa de los respectivos sueldos.

El señor Prieto manifestó que había sido un Consejo sin ninguna importancia. Expedientillos de diversos departamentos. Únicamente un decreto de Gobernación autorizando a las Comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para que cuiden de dirigir la formación del Estatuto Vasco, siguiendo los mismos trámites que con el catalán, es decir, de acuerdo con los Municipios y so metido a referéndum popular.

El señor Nicolau quitó importancia a la reunión.

Un periodista le preguntó que cuando se publicaría el "Modus vivendi" con Francia.

El señor Nicolau manifestó que seguramente aparecería en la "Gaceta" del día 9, pues existe el compromiso entre España y Francia de darlo a la publicidad simultáneamente.

El Jefe del Gobierno fué preguntado por los periodistas si el decreto relativo al Cuerpo político administrativo entraban los filiales de Artillería.

—No —contestó el señor Azaña—. Este decreto sólo comprende a los Cuerpos que tienen un escalafón El

Cuerpo a que ustedes se refieren es un Cuerpo a extinguir. De modo que no queda comprendido en este decreto.

Nota oficiosa

Después fué facilitada la nota del Consejo, que dice así:

Justicia. — El ministro informó de la resolución recaída en el expediente promovido por la Sociedad Regadíos y Energía de Valencia para permitir una emisión de obligaciones. La Sociedad acepta la propuesta de la Administración en la que se exige un informe técnico que muestre la utilidad pública de la Empresa.

Instrucción Pública. — Decreto sobre nombramiento de rector, vicerector y secretario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros.

Decreto nombrando secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Juan Negrín, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Economía. — Decreto aprobando el reglamento por que se ha de regir el Cuerpo de Agentes Comerciales.

Decreto ampliando la representación de la Junta de Aranceles.

Decreto disponiendo que determinados Pósitos pasen a cargo de los Ayuntamientos respectivos desde primeros de enero.

Declarando disuelto el Comité Central de la Comisaría Algodonera del Estado, pasando sus funciones a la Dirección de Agricultura.

Política

Madrid, 7 (3'00)

Alcalá Zamora a Andalucía

Anoche, en el expreso de Andalucía, marchó a Córdoba, donde se propone pasar varios días, el ex jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Los radicales

Madrid, 6 (22'00)

Emiliano Iglesias se da de baja del partido radical

El diputado radical don Emiliano Iglesias ha dirigido la siguiente carta al ministro de Comunicaciones:

"El que suscribe dadas las diversas apreciaciones surgidas acerca de mi intervención en el debate parlamentario, y en mi deseo de dejar desligada de toda crítica derivada de mi actuación y en completa libertad de enjuiciamiento a la minoría radical, pide se le considere baja de la misma, con lo que me considero desligado y ratifico mi amor desinteresado que toda la vida he profesado al partido. Madrid, 6 de noviembre de 1931. *Emiliano Iglesias*".

En la reunión de la minoría radical se acordó darse simplemente por enterados de lo dicho por el señor Iglesias.

La baja de Emiliano Iglesias en la minoría radical

Hoy se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios. A las dos de la tarde terminó la reunión.

El señor Martínez Barrios manifestó en el Congreso a los periodistas que no podía dar cuenta de la primera parte de la reunión por referirse a un escrito del que tendrá conocimiento el presidente de la Cámara. Después facilitará una nota oficiosa de la minoría.

Solamente dijo el señor Martínez Barrios que se había dado cuenta de la carta de don Emiliano Iglesias quedando enterada la minoría de ella.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 6 (22'00)

Supplicatorio contra don Ramón Franco

La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, en causa que instruye por el delito de insulto realizado por escrito contra el general Sanjurjo, cometido con ocasión del viaje de éste a Sevilla, en la fecha en que se decía se realizaban actos sediciosos en el aeródromo de Tablada, ha acordado elevar a las Cortes Constituyentes el suplicatorio para procesar, en concepto de autor de dicho delito, a don Ramón Franco.

Para instruir sumario, la expresada Sala ha delegado al juez decano de Instrucción de Madrid, don José González Llano.

Cogida de Belmonte

Se ha celebrado la corrida organizada por el alcalde para recaudar fondos. Esta es la última que se celebra en la Plaza Vieja.

Belmonte bien con los rejonos en su primero. Echa pié a tierra y realiza una

Las Cortes Constituyentes

Ayer se volvió a reunir el Congreso en sesión secreta para tratar de la actuación de la Comisión de Responsabilidades en el caso del señor March, acordando declarar moralmente incompatible con el Parlamento a don Emiliano Iglesias por 156 votos contra 1

Madrid, 6 (22'00)

Cuatro enmiendas al título referente a la Hacienda

El señor Corominas ha presentado cuatro enmiendas al título del proyecto constitucional referente a la Hacienda, enmiendas con cuyo espíritu están conformes los diputados catalanes en su totalidad.

En una de las enmiendas pide que subsistan los conciertos económicos con las Vascongadas y Navarra; otra de ellas se refiere a corrección de estilo, la tercera trata del artículo 116 y la cuarta carece de interés.

Expectación

A primera hora había gran expectación en los pasillos de la Cámara por la sesión secreta que se cree se celebrará alrededor de las seis de la tarde.

Se afirma que en dicha sesión se tratará de un nuevo suplicatorio contra el comandante Franco y del asunto March. *Empieza la sesión. — Ruegos y preguntas*

Empieza la sesión de la Cámara a las cinco menos cuarto, presidiendo el señor Besteiro.

En los escaños hay muy pocos diputados.

En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor BALBONTIN protesta del retraso con que empiezan las sesiones y de la ausencia de los diputados y ministros. Insiste en que haya ruegos y preguntas, porque la falta de este diálogo — dice — da a entender que el Gobierno tiene miedo al Parlamento, un miedo proporcionado a la pesadumbre de sus culpas.

(El ministro de Comunicaciones pide la palabra).

El PRESIDENTE de la Cámara contesta al señor Balbontin. Dice que el aislamiento político de éste le hace estar desorientado, hasta el punto de que desconoce la vida parlamentaria. Así ocurre — agrega — que no sabe que la Cámara adoptó el acuerdo de que no haya ruegos y preguntas. Rechaza la afirmación de que el Gobierno tenga miedo al Parlamento. Le tiene — agrega — respeto, pero no miedo. Ayer tuvimos todo el día ruegos y preguntas, y nadie estaba asustado. S. S. mismo, señor Balbontin, hizo algunos y no temblaron las esferas.

El señor MARTINEZ BARRIOS se ofrece al señor Balbontin para contestarle en nombre del Gobierno.

El señor BALBONTIN: Al ministro de Comunicaciones no tengo que preguntarle nada; es al ministro de la Guerra.

Orden del día

Se entra en el orden del día y se aprueban todos los dictámenes que figuran en el mismo.

El PRESIDENTE dice que subsis-

buena faena de muleta. (Aplausos).

En su segundo, bien también con los rejonos y al torrear de muleta es cogido aparatosamente.

Trasladado a la enfermería, los médicos le apreciaron fuertes varetazos en el pecho.

Terminó con este toro Félix Rodríguez.

Joselito de la Cal y Félix Rodríguez estuvieron bien en sus dos toros.

Carta pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá

El Obispo de Madrid Alcalá ha dirigido a los párrocos y sacerdotes de la diócesis una carta pastoral explicando la conveniencia de que aconsejen a sus feligreses la evasión de capitales y ocultación de numerario pues quienes así hacen, sin beneficio para nadie causan grandes estragos a la economía nacional.

Recuerda que en su reciente encíclica el Papa preconiza una cruzada de caridad y socorro con la ayuda espiritual y material a las muchedumbres obreras.

tiendo las mismas imposibilidades de ayer, se aplaza el debate constitucional. En su defecto, se reanuda los ruegos y preguntas.

El señor TERRENO SANCHEZ formula un ruego relacionado con el nombramiento de un profesor de la Escuela Industrial de Sevilla.

El señor SAENZ se ocupa del Centro de Estudios Orientales y Universidad Musulmana de Córdoba. También trata de asuntos que interesan a Palma del Río.

El señor MARIAL solicita la apertura de una información sobre incompatibilidades políticas manifestadas entre un secretario de un Ayuntamiento y un cabo de la Guardia civil, este último ferviente republicano.

El señor GOMARIZ pide se traiga a las Cortes el reciente tratado comercial con Francia para examinar si se han postergado los intereses de los viticultores.

AYUSO pregunta cuando podrá explicar su interpelación sobre los funcionarios.

SORIANO cuando podrá explicar la interpelación sobre los sucesos de Tablada.

BESTEIRO les contesta.

PEREZ MADRIGAL trata de los préstamos al sindicato vinícola de Socuéllamos y pide se dé una explicación al doctor Goyanes por haberse expulsado de la dirección del Instituto del Cáncer.

Trata últimamente de las estafas descubiertas en la administración del Magzen marroquí.

BARRIOBERO trata de la devolución de multas extrareglamentarias ardenadas por la Dictadura pidiendo intervenga en el asunto la comisión de responsabilidades.

Al ministro de JUSTICIA le parece bien.

MORENO CALVACHE pide atención al Gobierno las conclusiones de la asamblea sedera últimamente celebrada en Madrid.

NAVARRO VIVES pide la construcción de casas baratas en Cartagena.

DE LA VILLA censura la actuación de gobernador de Murcia que lo hace en beneficio exclusivo suyo.

Sesión secreta

El Congreso pasa a reunirse en sesión secreta a las 17'05; terminada ésta se abre la pública levantándose la sesión.

LA SESION SECRETA

Terminó a las nueve y media guardando los diputados gran reserva.

No obstante, hemos podido recoger los siguientes informes:

Habló primeramente BESTEIRO contando como teniendo el proyecto de celebrar esta sesión el martes próximo la acordó para hoy a causa de la proposición incidental que le pre-

sentaron los radicales socialistas. Dió la palabra al señor CORDERO, como presidente de la Comisión de Responsabilidades.

Este, señala la inquietud y angustia de la comisión ante los ataques sobre su actuación y dice que la minoría radical socialista planteó la necesidad de adoptar una rápida decisión sobre el señor March, de lo contrario se retiraban de la misma.

Inmediatamente — dice — se reunió la Comisión y ante ella un vocal de esa minoría dijo que acababa de ser presentado a March en los pasillos y había oído expresar su opinión de que la Comisión de Responsabilidades debía estar constituida por gente joven, porque dado el volumen de intereses que se ventilaban éstos podían lograr una posición.

Agregó que había oído a Simó que sabía por Iglesias, que Guerra del Río informaba a March de lo que ocurría en la Comisión por medio de un Secretario o pasante amigo; que Iglesias habíale dicho que si había algo contra March procedieran con absoluto rigor y que en caso contrario no se dejara dominar de criterios apasionados.

Añadió que una vez que el asunto se resolviera satisfactoriamente ofrecía una cantidad Emiliano Iglesias. Este, al sonar su nombre, pidió la palabra.

Afirmó que lo que ocurría era insólito, y sólo lo justificaban las derivaciones y que tendrá que relatar lo ocurrido quitándole aparatividad.

Dijo que conoció a March hace 20 años y que no tuvo con él trato comercial ni profesional y sólo estuvo a su lado cuando la Dictadura le forzaba a actuar contra Cataluña, y ahora que le ve perseguido con pasión por ciertos elementos de autoridad de la República, sólo defiende al caído.

(Risas incrédulas).

IGLESIAS: A pesar de sus millones March está caído y perseguido mereciendo el amparo de las personas que respetan el derecho.

Elogia la personalidad de Simó que ingresó en el partido radical en tiempos de persecución catalanista y dice que es buen camarada, y la amistad entre ambos le autorizaba a toda clase de confianzas, y a Simó — dice — se debe la iniciativa de la Comisión de Responsabilidades.

Añade que constituida ésta March le manifestó que sabía por persona allegada a Guerra del Río que querían detenerle y no se llevó a cabo por haberse interpuesto. Como Iglesias le noraba tal hecho, antes que llegara Guerra del Río a la Cámara neontróse con Simó con quien habló del asunto y Simó negó el hecho contándole en camaradería. Esto ocurría hace dos meses y desde entonces jamás habló del señor Guerra ni de lo que ocurría en la Comisión. Niega que atribuyera a Guerra del Río el cometido de informar a March como se desprende del relato, y estima excusable la confusión de Simó al verse apremiado, según declaró, por las excitaciones de los comisionados que atribuyeron a los radicales la demora en la resolución, y el conocimiento de March de cuanto ocurría en la Comisión.

El señor SIMO interviene y explica el origen de la Comisión.

Confirma el relato de Iglesias y su conversación en los pasillos sobre la intervención de Guerra del Río que desde entonces estudia el asunto y cada día de pleno sentíase presionado porque quería a todo trance que se adoptase una medida precautoria contra los bienes de March, diciendo que era necesario a todo trance, proponer su vigilancia y la supresión de sus pasaportes y cómo el estudio realizado le había convencido que no podía, en justicia, perseguir a March.

Dice que estaba siempre en contradicción con los radicales socialistas porque Galarza, como ex fiscal de la República, conocía todo el asunto, y a tal estado de ánimo llegó ayer, que se llegó a decirle que los radicales socialistas declaraban su incompatibilidad con los radicales lo cual le produjo gran impresión.

Mientras tanto, los demás miembros de la Comisión insistían en pedir su opinión, y añadió que se atribuyeron como a comora de sus miembros; no adopta las medidas precautorias reclamadas al ori a un diputado radical socialista las manifestaciones escuchadas a March en que éste conside-

Desde Barcelona

Siguen los atracos

En el dispensario de la calle de Sepúlveda ha sido auxiliado José Barón Carmona.

Presentaba contusiones y fuerte excitación nerviosa por haber sido atacado.

El hecho se cometió en el Pueblo Seco por dos individuos que le robaron veinticinco pesetas y le golpearon, dándose luego a la fuga.

El Embajador de la Argentina marcha a su país

En el vapor "Conte Verde", ha embarcado para la Argentina, el Embajador de esta República en España, señor García Mansilla, con su esposa.

Han acudido a despedirle el cónsul de su país los altos funcionarios del Consulado y numerosas familias argentinas.

La esposa del señor García Mansilla ha sido obsequiada con preciosos ramos de flores.

En el mismo buque ha embarcado el conde Guazone, conocido en la Argentina por "El rey del trigo" y el ministro de los Estados Unidos de Norteamérica en la Argentina, Mr. Edward.

La Comisión de responsabilidades prosigue sus actuaciones

Los parlamentarios de la subcomisión de terrorismo de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, continuaron durante el día de ayer, actuaciones iniciadas en días anteriores.

Estuvieron a bordo del "Antonio López", con objeto de tomar declaración a un detenido.

Ayer tarde prestaron declaración, entre otras varias personas, el diputado a Cortes señor Companys y el señor Miró Trepas.

En el puerto, dice el Gobernador, sigue la normalidad

Al recibir hoy a los periodistas dijo el gobernador civil que el puerto estaba normalizado por completo y que en vista de ello había dispuesto que no se le enviase ya la nota que diariamente recibía dándole cuenta de la situación.

¿Habrá huelga en "La Canadiense"?
El Comité de huelga de los obreros que trabajan en la Compañía Riego y Fuerza del Ebro, ha publicado en la Prensa una nota, en la que se dice que se ven obligados a plantear la huelga en dicha compañía en todo Cataluña para el día 11 del mes actual.

Al recibir este mediodía el Gobernador civil a los periodistas uno de éstos le dijo si tenía noticias del planteamiento de la huelga y el señor Anguera de Sojo contestó que tenía la impresión de que no se llegaría a ella.

—Ahora—agregó—entiendo en este asunto la Generalidad y sobre ello he tenido un cambio de impresiones con el consejero de trabajo del expresado organismo, cuyo resultado me ha inducido a ratificarme en la impresión que tengo de que no irá a la huelga.

Palou y Gavi

Barcelona 6 noviembre 1931.

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA.

Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Pieles adorno.

Notas de Sociedad

Boda

En la capilla de la Santísima Trinidad de la parroquia de San Jaime, ante la imagen de la Virgen de San Salvador de Artá, celebróse el enlace de la simpática y bella señorita María Amorós Esteva con el Sargento de Artillería don Antonio Bisquera Amorós.

Apadrinaron la boda la distinguida señorita María Ferrer Flaquer y el aventajado joven estudiante en Farmacia don José Sureda Sancho.

Firmaron el acta como testigos el Oficial de Telégrafos don Miguel Sureda Sancho y los propietarios don Juan Mestre Garau y don Bartolomé Tous Curcach, primos y hermano político de los contrayentes.

Bendijo la unión el Rdo. don Pedro Amorós Esteva, hermano de la desposada.

Terminada la religiosa ceremonia, la distinguida concurrencia se trasladó al Hotel Continental, en que fué servido exquisito lunch.

Los novios, a quienes deseamos toda

suerte de felicidades, han salido en viaje de bodas para Lluch; y, después de corta estancia, embarcarán para Barcelona y Mataró, lugar de su residencia.

Operada

En Barcelona, ha sido operada, con feliz resultado por el Dr. don Luis Frontera la distinguida señora doña Juana Morro, esposa de nuestro particular amigo don Arturo Morey.

Deseámosle completo y total restablecimiento.

De viaje

Para Ibiza salieron ayer, en el "Beller" el Presidente y vicepresidente de la entidad "La Razón", Rdo. don Juan Crespi y don Bartolomé Vera, respectivamente.

Para Alicante salieron ayer, en el mismo buque, don Juan Tur, don Juan Palou, don Francisco Ripoll y don Juan Rosselló.

Procedente de París ha llegado el médico don Manuel Balaguer.

Visitas de despedida

Ayer, el que hasta ahora ha sido Comisario de policía de esta provincia, don Tomás Flórez, visitó a las primeras autoridades de las que se despidió por marcharse mañana, en el correo de Valencia; desde allí se dirigirá a Málaga, para tomar posesión de su nuevo destino.

De Barcelona han llegado hoy en el "Ciudad de Palma" don Bartolomé Ozonas, don Ramón Castañer, don A. Tomás, don Juan Coll, don G. March, don Antonio Munar, don Pedro Ferrer y señora, don Miguel Literas y señora y don Pedro Medina.

También ha regresado de Barcelona para donde salió anteanoche, el inspector de la Trasmediterránea don Mateo Simó.

De Mahón han llegado hoy, en el "Delfín", don Rafael Perelli y señora, don Julio de Olives, don A. Goelis y don Antonio R. Cartillo.

Después de pasar varios días con sus hermanos el Teniente Ayudante de esta Plaza don Carlos Pascual del Pobil y señora, anoche marcharon para la ciudad condal, don José Bordaiba y su esposa doña María Pascual del Pobil y de Zuzurrégui.

Para Barcelona salió anoche don Juan March Servera.

Noticias militares

Ascenso. — Se asciende al empleo de teniente en el arma de Infantería al alférez don Martín Aleñar Solivellas, del regimiento número 28, con la antigüedad de 6 de octubre de 1931.

Automovilismo. — Se dispone se haga cargo de la Inspección del Automovilismo rápido y represente en Baleares al servicio del Parque Central de automóviles el capitán de artillería don Miguel Cerdá Morro, de la Comandancia de Mallorca.

Retiro. — Se concede al teniente de Infantería, don Ramón Esteban Granes, para Palma de Mallorca.

Asociación de Familias de Religiosos

Junta General extraordinaria

La Asociación de Familias de Religiosos, de Mallorca, establecida en esta ciudad, celebrará mañana día 8, a las once, Junta General extraordinaria en el local de la Federación Obrero-Católica, calle Zavellá, 17.

La Junta Directiva, suplica a los adheridos de esta ciudad y a los que residen en los pueblos de la isla, que de no haber recibido la oportuna invitación que se les ha mandado se den por invitados.

Se recuerda a todos los asociados que pueden asistir a la reunión general con sus respectivas familias.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Exposición de collares, últimas novedades y objetos de fantasía.

Teatrales

Lírico

Anoche debutó la Compañía de zarzuela del Teatro Victoria de Barcelona. La concurrencia fué muy numerosa.

La Compañía causó excelente impresión; cuenta con elementos de relevancia valía, como 1 atipe Victoria Racionero y los artistas señores Baldrich y Gorge y otros, que fueron muy aplaudidos.

Se estrenó "El Cantar del arriero", que gustó. El autor de la música, inspirada, el maestro Díaz Giles, fué llamado al palco escénico, siendo muy aplaudido.

El público salió muy bien impresionado.

CASA MATONS

Manteles, Servilletas.

Del Gobierno civil

Huelga en la fábrica de tejidos del señor Canals

El gobernador civil, al recibimos ayer a los periodistas nos manifestó que se le había comunicado que el jueves se declararon en huelga los obreros de la fábrica de tejidos de punto de don Narciso Canals.

La huelga afecta a unos doscientos cincuenta obreros.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 6 de Noviembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1930	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	70'50
Amortizable 5 % (libre).	85'50
Amortizable 5 % 1917	00'00
<i>Varios</i>	
Acciones Banco de España	445'00
Arrendataria de Tabacos.	150'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
5 %	00'00
6 %	000'00
<i>Monedas</i>	
Francos.	41'35
Libras.	43'50
Dólares.	11'35
Liras.	59'20

AGENCIA DE MARRASQUINI

Día 7 de Noviembre de 1931

(Datos suministrados por la Bolsa de Valores y Compañías).

ALCODON

<i>New York</i>		
Dibre	6 52	6 67
Ener	6 62	6 75
Marzo	6 78	6 92
Mayo	6 96	7 18
Julio	7 13	7 23

TRIGO

<i>Chicago</i>		
Dibre	65 4 8	66 6 8
Marzo	69 2 8	70 0 0
Mayo	70 4 8	71 4 8
<i>Winnipeg</i>		
Dibre.	71 1 8	71 0 0
Marzo	74 4 8	74 0 0
Julio	74 4 8	60 0 0

MAIZ

<i>Chicago</i>		
Dibre.	46 1 8	47 1 8
Marzo	49 1 8	50 1 8
Mayo	52 1 0	52 5 8

CAUÑO

<i>Londres</i>		
Enero-Marzo	3 0 0	3 0 0
Abril-Julio	3 1 8	3 1 8

CAFE

<i>New York</i>		
Julio.	5 51	5 4 5
Marzo.	5 61	5 5 3
Mayo	5 71	5 6 7

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.

Sueltos y noticias

Tormenta

Esta mañana se ha desencadenado sobre esta ciudad fuerte tormenta de agua acompañada de truenos y relámpagos.

Pérdida

Un pobre recadera ha extraviado desde la calle de Colón a la de la Protectora, pasando por las calles de Monjas, Cuesta d'En Berga, Mercado, Unión, y de la Paz, una piel adorno clase Caracú. Como se trata de un pobre necesitado, se suplica la devolución en los Almacenes Ca Na María d'es Cego, donde se gratificará.

Se extravió una cajita con dos relojes pulsera, en la calle de S. Miguel. Se gratificará su devolución a esta Redacción.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

El convicto chino japonés. — Gestiones de Estados Unidos

Washington. — El Gobierno ha enviado numerosas instrucciones a sus Embajadores de Tokio y Nankin para que procuren evitar la agravación del conflicto chino-japonés.

El Embajador de Tokio pedirá al Japón la evacuación de la Manchuria según la norma propugnada por la Sociedad de Naciones.

Viaje de Grandí a Estados Unidos

Roma. — El ministro de Estado Grandí, embarcará hoy a bordo del "Conte Grande", para trasladarse a Washington.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 8.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 23 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes y de Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alendia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alendia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alendia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 De Mahón a Palma. Viernes, a las 20

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alendia. Domingos, a las 19 horas.

De Alendia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alendia. Domingos, a las 9 horas.

De Alendia a Mahón. Lunes, a las 9 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

Academia Técnica Industrial

Miramar 7. 2.

Ingenieros y Auxiliares de Ingeniería.

"CASA TERUEL,"

San Jaime, 19 - Palma

Sastrería: La última moda en corte y confección con inmenso surtido en géneros de todas clases; en Gabanes a medida cuanto se pueda deseár de precios y gusto--Uniformes Civiles y Militares.

Corbatas: Lo más moderno en todos precios.

Selecto surtido de calzado para caballero.

Perfumería en clase de buen gusto.

Camisas, Pijamas, Albornoces, Swester, Calcetines, Medias, Trajes interiores de lana y algodón, Paraguas, Encendedores, Ligas, Tirantes, Cinturones, etc.

Para Señora: Prendas de uso exterior en formas modernas y diferentes clases: Extenso surtido en abrigos y chaquetas de pieles confeccionadas en la mejor fábrica de Madrid y todo cuanto se quiera en Pielés y Renards.

Verdadera especialidad en trajes para Señora hechura sastre a medida con gran surtido en géneros.

No equivocarse

San Jaime - 19 al lado de la Delegación de Hacienda

Compañía Transatlántica

Servicios de mensajería de Nvbre. de 1931

Línea del Cantábrico a Cabo-Medano

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Nvbre., de Gijón el 19 y de Cádiz el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Dcbr.

Línea del Mediterráneo al Brasil

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 18 de Nvbre. para Almería y Málaga el 19 y de Cádiz el 20 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Santos. Próxima salida el 5 de Dcbr.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 18 de Nvbre. para Almería, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Próxima salida el 5 de Dcbr.

El vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Nvbre., de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Dcbr.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Colonias

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Dcbr.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo por Buques regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 3, Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca
y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefinancas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,1"

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegación para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.950 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación:

1.210 millones.

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

Imprenta LA ESPERANZA. Lonjeta, 11 y 13

"Casa Teruel,"

San Jaime 19, Palma

El día 8 exposición de diferentes artículos.

No equivocarse: Al lado de la Delegación de Hacienda.

Lámparas "Z,"

participa a todos sus clientes que piden servir cualquier tipo de lámparas en un plazo de 48 horas.

Representantes en Baleares.
SEBASTIAN SALAS PONS.
Avda. Estanislao Figueras 129
PALMA

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidriadas, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los tiempos adelantados.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle de Santiago Russiñol, n.º 7

¿CAL OS?

Usando sólo tres días el paréntesis

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duraznos

ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1

Sucursales: Merced, 9 — San Juan

ventura, 58 — Desamparados, 4

SERVICIO A DOMICILIO

Pedro paraguero

Raza Setter, color rojo, pelo largo

se extravió el domingo por la noche. Se

gratificará su entrega en la Zapatería

Rey, calle Cadena n.º 7.

Ciclismo

El Campeonato regional de medio fondo de Balears de medio fondo con entrenadores ha sido organizado para los 15 y 22 del actual, en el Velódromo de esta ciudad.

El programa es como sigue: Domingo 15 a las tres de la tarde 1.º Desfile obligatorio para todos los corredores inscritos.

2.º Series eliminatorias para el Campeonato de Medio Fondo con entrenadores 25 kilómetros. (75 vueltas).

Domingo 22 a las tres de la tarde 1.º Desfile obligatorio para todos los corredores.

2.º Carrera de resistencia. (75 vueltas, puntuación cada 5), exclusivamente para los corredores que tomarán parte en las series eliminatorias del Campeonato y no se clasifiquen.

Premios: 1.º 75, 50, 35, 30, 25 y 25 pesetas.

3.º Campeonato de Balears de medio fondo con entrenadores, para los tres que queden clasificados el día 15, 50 kilómetros. (150 vueltas).

Premios: 1.º 400 pesetas y Banda de Campeón. 2.º 300 pesetas y 3.º 200 pesetas.

El Reglamento del Campeonato dice así:

1.º Estas carreras serán regidas en todas sus partes por lo dispuesto en el vigente Reglamento de la U. V. E.

2.º Las motocicletas, bicicletas y vestuario de los entrenadores deberán reunir las características prevenidas por la U. V. E.

3.º Las solicitudes de inscripción deberán ir dirigidas al director del velódromo del Veloz Sport Balear, en el focal social (Paseo del Borne) durante las horas de 4 a 9 de la tarde.

4.º El plazo de inscripción se cerrará el día 8 de Noviembre próximo a las 9 de la noche. Las que se reciban después de dicho día y hora serán desechadas.

5.º Las inscripciones deben ir firmadas por el corredor y su respectivo entrenador.

6.º Si el número de corredores que se inscriban es superior a tres, se efectuarán series eliminatorias (día 15) clasificándose los tres equipos que efectúen el recorrido en menos tiempo.

7.º Siendo presumible que sea mayor el número de stayers que el de los entrenadores que puedan formular la inscripción, se autoriza que un mismo entrenador entrene diversos corredores el día de las series eliminatorias; pero los tres corredores que queden clasificados el día 15 para la final, deberán formular por todo el día 16 una nueva inscripción definitiva suscrita por cada uno de ellos y el entrenador que debe conducirlos el día de la final.

8.º Si alguno de los equipos sufre una avería durante la celebración de las series eliminatorias, podrá solicitar del Jurado la repetición de la misma, siendo atribución inapelable de éste el concedérselo o denegárselo como igualmente el señalarle día y hora para la repetición. Si el corredor no solicitara la repetición de la misma se considerará como definitiva la que estuviera celebrada.

9.º Por el solo hecho de formalizar un equipo su inscripción y serle admitida, ambos quedan sometidos a las disposiciones contenidas en el Reglamento de carreras de la U. V. E. y a las disposiciones del Jurado.

10.º El V. S. B. pagará a los entrenadores la cantidad de cincuenta pesetas por cada corredor que entrene el día de las series y no quede clasificado. Si alguno de los entrenadores no clasificara ningún corredor así mismo viene obligado a entrenar para la final a uno de los clasificados. El entrenador que los haya descalificado tendrá el derecho de elegir al que prefiere para la final del Campeonato.

11.º El entrenador que no clasifique a ningún corredor viene obligado a pagar al entrenador que clasifique al corredor que entrenará para la final, la cantidad de cincuenta pesetas.

12.º Los entrenadores y corredores

que se inscriban vienen obligados a empezar los entrenos y continuarlos diariamente el siguiente día de cerrada la inscripción durante las horas de 3 a 5 de la tarde.

13.º Los entrenadores que utilicen las motocicletas propiedad del V. S. B. les será descontado el 25 por 100 de los premios y remuneraciones que ganen. Se considerarán como premios del entrenador la mitad del premio que gane el equipo el día del Campeonato. Los gastos de entrenamiento correrán a cargo de los equipos respectivos.

14.º El orden de las series se determinará por sorteo en presencia de los corredores teniendo en cuenta el número de ellos que ha de entrenar cada motorista.

15.º Si alguno de los corredores clasificados para la final del Campeonato se hallará indispuerto para lucharlo el día señalado, el V. S. B. se reserva el derecho de poderlo aplazar ocho días más, pasados los cuales, si el corredor no se hallara aun en condiciones de poder luchar, podrá sustituirlo por el que lograse mejor clasificación el día de las series.

16.º El V. S. B. y el Jurado, declinan toda responsabilidad por los accidentes o perjuicios causados o sufridos por los corredores o sus entrenadores, de los que únicamente son responsables los propios interesados.

17.º Si por mal tiempo u otras causas imprevistas tuvieren que aplazarse las carreras, los corredores inscritos o los clasificados (según se trate de series o de la final) no tendrán derecho a reclamación alguna.

18.º Queda terminantemente prohibida la entrada a la entrapista a quien no vaya provisto de una contraseña especial.

19.º Si por lluvia u otro accidente cualquiera tuvieren que suspenderse las series o la final, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

20.º El corredor que haya formalizado su inscripción deberá participar en la carrera, salvo caso de fuerza mayor que deberá ser estimada suficiente por el Jurado.

21.º Durante la carrera y mientras los equipos se hallen en pista no po-

drán recibir ni prestárseles auxilio de ninguna clase, quedando descalificado infringiera esta disposición.

Comité Paritario Interlocal de la Industria Hotelera de Balears

Este Comité Paritario ha acordado en sesión de día 4 del actual, que el día 30 del corriente mes terminará el plazo para poder solicitar las inscripciones de rectificación del Censo obrero, transcurrido cuyo último plazo se girarán visitas de inspección para comprobar si todo el personal obrero ha renovado sus inscripciones; y sancionando a los señores patronos en caso contrario.

Asimismo se participa por medio del presente anuncio que el cierre de los establecimientos será a las dos de la madrugada, exceptuando los siguientes días de año. Fin de año (31 de diciembre). Noche Buena (24 de diciembre). Los diez últimos días de carnaval, en que se podrá tener abierto hasta las cuatro de la madrugada. Igualmente se permitirá tener abierto hasta dicha hora a los cafés y demás establecimientos afechos a este Comité paritario, que estén situados en el barrio donde se celebre fiesta callejera, disfrutando de dicho beneficio la víspera y el día de la fiesta.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL. — Nota oficiosa

La Federación Balear de Fútbol, nos envía la siguiente nota:

"La Federación Nacional en circular número 34, dice lo siguiente:

"Colocación de los jugadores suplentes y auxiliares de los equipos en el campo".

1.º En todos los partidos, los jugadores suplentes y el personal auxiliar de los equipos se situarán precisamente junto a la valla lateral del campo de juego y en el punto de éste correspondiente a la línea que divide el centro del terreno.

2.º Los árbitros cuidarán del riguroso cumplimiento de esta disposición y tanto los jugadores que faltaren a ella, como los árbitros que por negligencia fueran culpables de su incumplimiento

serán suspendidos como mínimo por término de un mes.

El próximo domingo, a las 3 y cuarto de la tarde, en el campo del Athlétic se celebrará el partido de campeonato Athlétic-Balears".

Balears - Athlétic

Hemos recibido la siguiente nota: "Para mañana, domingo, está anunciado el partido de fútbol en los equipos Athlétic-Balears, correspondiente al Campeonato Balear, en el campo de Sa Punta, a las 3'15 de la tarde.

Este partido se presenta emocionante por cuanto en él el Athlétic se juega el segundo puesto de la clasificación, siguiéndole el Balears a un punto de diferencia, por cuyo motivo es aliciente suficiente para que dichos equipos salgan dispuestos a la conquista de los dos puntos; puntos necesarios a ambos, para aspirar a un honroso puesto en el actual campeonato.

Como hemos dicho este partido empezará a las 3'15 y las señoras disfrutarán de libre entrada".

Nueva Junta

La nueva Junta directiva del Athlétic F. B. C., ha quedado constituida como sigue:

Presidente honorario: don Antonio Forteza Piña.

Presidente: don Juan García Fiol.

Vicepresidente: don Pedro Moyá Pou. Secretario, don Antonio Roig Nicolau.

Vicesecretario: don Rafael Segura y Monserrat.

Depositario Contador: don Sebastián Benassar Binimelis.

Delegado: don Miguel Serra Riera.

Vocales: don Bartolomé Fleizas Ildó, don Antonio Vaquer, don Francisco Monserrat y don Bartolomé Vifials.

La Caja Mútua Popular

Habiendo anunciado la Comisión liquidadora de la antigua Cooperativa de Ahorro y Crédito de este nombre, el comienzo de la liquidación con el pago de las cantidades satisfechas de más, los mutualistas que fueron representados en la asamblea de agosto del pasado año por el Delegado de los socios de Palma don Gaspar Sabater, y que tengan que percibir cantidades por este concepto, pueden pasar por su domicilio, Aragón, 173. Palma, quien gestionará gratuitamente el cobro de sus respectivos créditos.

Servicios de Correos

Administración principal: Sección de Secretarías

De 9'30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Cirol Postal De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1. Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 1. Paquetes Postales Impedición de 9 a 11 entre de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueto

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 18'00 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas.

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

LA ESPERANZA MONETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 300 PALMA DE MALLORCA

REPERTORIOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

VELOCIDAD EN LA CORRESPONDENCIA SIEMPRE NUEVOS

RECORRIDOS COMERCIALES CARTAS

TALONARIOS SOBRES FACT

CHEQUES

RECORRIDOS BANCARIOS

RECORDATORIOS DE FORTUORIOS

PRIMERA COMUNICACION

PARITONER PARA BODAS FIESTAS

ATALENTA

TODA CLASE DE IMPRESOS

REPERTORIOS DE FORTUORIOS

REPRODUCCION DE FORTUORIOS

LA ESPERANZA MONETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 300

Advertisement for Persil detergent. Features the text 'Mujer moderna... mujer feliz' and an illustration of a woman washing clothes. Below the illustration is the Persil logo and a circular seal with the text 'SI TODAS LAS SEÑORAS HUBIERAN PROBADO PERSIL, YA NO UTILIZARIAN OTRO PRODUCTO PARA LAVAR PRENDAS FINAS.' and 'EUROPEA 1935'.

Ella sabe aprovechar las facilidades y ventajas que los progresos de nuestros días le brindan.

Para todo lavado de prendas finas y delicadas usa el PERSIL, de empleo sencillísimo, que se disuelve en agua fría produciendo abundantísima espuma. PERSIL lava sin necesidad de violencias y no quema la ropa, sino que, por el contrario, alarga la duración de la misma ya que contiene exclusivamente jabón de la mejor calidad y oxígeno estando exento de cloro y demás materias nocivas.

SI TODAS LAS SEÑORAS HUBIERAN PROBADO PERSIL, YA NO UTILIZARIAN OTRO PRODUCTO PARA LAVAR PRENDAS FINAS. EUROPEA 1935

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 8 de Noviembre de 1931

A las 13'30 horas.

1.º PREMIO DERES (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO

450 pesetas en premios: 247 al 1.º, 99 al 2.º; 58 al 3.º y 46 al 4.º. — Distancia, 2.600 m. — Handicap máximo 200 m. — Matriculo 5ptas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1 C	AMOR	2600	Bernardo Nadal	Antonio Ripoll
2 C	FOI DU GAST	2670	A. Vanrell	Emilio Gimenez
3 C	TERRIBLE	2670	J. Guasp	El propietario
4 C	UT	2700	Miguel Garcías	José Cañellas
5 C	VERI VIDI VICI	2720	Gabriel Taronji	Pedro Sobrecases
6 C	LI BLOTIN II	2800	A. Ramón	Francisco Graciano

A las 14'15 horas.

2.º PREMIO POSTINERO REGIONAL (Al trote enganchado) HANDICAP

450 pesetas en premios: 247 al 1.º; 99 al 2.º; 58 al 3.º y 46 al 4.º. — Distancia, 3.000 m. — Matriculo 5 pesetas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1 C	FECHA DE ORO	3000	G. Parera	El propietario
2 C	ENEMIGO	3000	G. Obrador	Marcelino Gimenez
3 C	CUNERO	3000	J. Garí	El propietario
4 Y	MARUXA I	3000	Miguel Garcías	El propietario
5 C	CORSAERO	3060	J. Pou	El propietario
6 C	COO	3060	Pedro Rosselló	El propietario
7 C	PAN	3100	J. Gimenez	Emilio Gimenez
8 C	DRAMATIO	3100	S. Vich	El propietario
9 Y	ABADIA	3140	Guillermo Homar	El propietario
10 Y	BRAVOYA	3170	Jaime Roca	El propietario
11 C	CABAL	3170	Antonio Ripoll	Juan Ripoll
12 Y	ALMA	3170	Rafael Mayol	José Cañellas
13 C	FARIL	3190	M. Parera	G. Parera
14 C	GIMANSTA	3190	Bartolomé Ferrer	El propietario
15 Y	DEFENSORA	3280	S. Prohens	Gabriel Prohens
16 C	AMOR	3280	B. Nadal	Andrés Ripoll

A las 14'55 horas

3.º PREMIO PALADIN (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO

800 pesetas en premios: 440 al 1.º; 176 al 2.º; 104 al 3.º y 80 al 4.º. — Distancia, 3.250 m. — Handicap máximo 180 m. — Matriculo 10 ptas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1 C	ETENDART	3250	Cayetano Pomar	Francisco Graciano
2 C	UTICA	3280	Juan Camps	Antonio Ripoll
3 C	STANIMAS C	3280	Miguel Ripoll	Emilio Gimenez
4 C	ANGELUS II	3290	Francisco Frau	Francisco Frau
5 C	AMOR PICON	3290	I. Coll	P. Sobrecases
6 C	VOYOU	3290	Miguel Salvá	El propietario
7 Y	LADY PETER	3290	Pedro Tomás	Bartolomé Estelrich
8 C	VLAN	3290	José Cañellas	El propietario
9 C	LAMPION	3290	J. Valladepadrinas	Jaime Valladepadrinas
10 Y	CANTALOUSE	3290	Antonio Galmés	Bartolomé Fullana
11 C	ATCHOUM II	3400	Rafael Jaime	Guillermo Coll
12 C	UN REVE	3400	Sebastián Fiol	El propietario
13 C	BOST	3430	Bartolomé Fiol	El propietario
14 C	TOMMY III	3430	Jaime Ramis	Simón Vidal

A las 15'40 horas.

4.º PREMIO VOL-AU-VENT (Al trote enganchado) Handicap Limitado

1.150 pesetas en premios: 632 al 1.º, 253 al 2.º, 150 al 3.º y 115 al 4.º. — Distancia, 3.200 metros. — Handicap máximo 120 metros. — Matriculo 12 pesetas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1 C	COLLIER DE PERLES	3200	Juan Moya	Emilio Gimenez
2 C	DIES IRAE	3000	Rafael Jaime	Guillermo Coll
3 C	QUELUS LEYBURN	3200	A. Pesual	P. Sobrecases
4 C	BOST	3200	Bartolomé Fiol	El propietario
5 C	ROWEO	3200	I. Vilalonga	B. Cañellas
6 C	VALS'UR II	3200	Sebastián Fiol	El propietario
7 C	TEN BREUX	3200	I. Vich	M. Amengual
8 Y	BOLOGNE	3232	A. Estrades	Miguel Guasp
9 Y	BRIS'IS	3230	M. Bestard	El propietario
10 C	CITROEN VERT	3230	A. Llinás	José Cañellas
11 Y	VULAINES	3250	José Campins	El propietario
12 C	TIBERE	3270	Francisco Frau	Francisco Frau
13 C	ROY ALBERT BILCES	4300	G. briel errá Mas	Bartolomé Estelrich

A las 16'20 horas.

5.º PREMIO FILLE DE L'AIR (Al trote enganchado) Handicap Limitado

1.450 pesetas en premios: 804 al 1.º, 321 al 2.º; 189 al 3.º y 146 al 4.º. — Distancia, 2.250 metros. — Handicap máximo 80 metros. — Matriculo 15 pesetas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1 C	URDAX	2250	Juan Guasp	El propietario
2 C	COQUIN	2250	Juan Is-ín	Bartolomé Estelrich
3 C	NIEP'E (Kíxi)	2250	J. Pons	Francisco Graciano
4 C	SOLDAT	2270	Juan Guasp	El propietario
5 C	SARCUS	2270	Sebastián Fiol	El propietario
6 Y	SABINE	2200	Nadal Orell	Miguel Orell
7 Y	VERVEINE III	2280	Pablo Martín	J. Cañellas
8 Y	BRIS'IS	2280	M. Bestard	El propietario
9 Y	CORVETTE II	2300	Jaime Bestard	El propietario
10 C	USKUB	2310	A. Estrades	El propietario
11 C	QUEBEC	2310	G. Forteza	Emilio Jiménez
12 C	BABA	2330	José Campins	El propietario

A las 16'55 horas.

6.º PREMIO BALBINO (Galope lisa) HANDICAP

500 pesetas en premios: 300 al 1.º, 125 al 2.º y 75 al 3.º para toda clase de caballos. — Distancia, 1.200 metros. — Matriculo 7 ptas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Peso	Propietarios	Conductores
1	JOUVINCEL	46 kgs.	M. Reig	G. Cabot
2	TOPSAY	49 »	Antonio Crespi	Lorenzo Caldentey
3	MARLY	52 »	G. Pujol	J. Olivé
4	SEXTIUS	68 »	Antonio Rosselló	Miguel Vicens
5	LEONOR	68 »	M. Bonet	M. B. net
6	MAR CHIA	70 »	A. Obrador	Hidalgo

Palcos sin entrada	10 ptas.	Entrada general	1'50 ptas.
Entrada Preferencia	3 id.	Id. para Señoras	0'50 id.
Media para Sras. y niños	1 id.	Medias para niños y soldados.	0'50 id.
ABONOS:		Por un año.	150 pesetas
		Por un mes.	20 id.

Palcos sin entrada excluido el concurso hípico
Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrán recoger su invitación en el Hipódromo.

Boletín religioso

HOY, DIA 7

Santos *Herculano* y *Ernesto*, obispos
y *mártires* y *Rufo*, obispo

CUARENTA HORAS

Concluyen en el Oratorio de la Providencia, que las Religiosas dedican a su Titular Nuestra Señora de la Providencia.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, ejercicio a Nuestra Señora con cánticos, sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar, y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemnidad de Tedeum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de los Sagrados Corazones en honra de las benditas Almas del Purgatorio.

Por la tarde después del rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Juan ejercicio del día 7 a San Cayetano.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, y ejercicio en honra de la Inmaculada Concepción con el canto de la Salve.

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi.

DOMINGO, DIA 8

Los Cuatro Santos Coronados

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de los Sagrados Corazones en honra de las benditas Almas del Purgatorio.

Por la tarde después del rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por el mismo orador del Triduo. Después de la Misa, exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. P. Juan Amengual, Misionero de los Sagrados Corazones, y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemnidad de Tedeum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri en honra del Santo Cristo Rescatado.

A las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O., después de la Misa exposición del Santísimo.

Por la tarde a las seis, rezo del Santo Rosario, Septenario y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Catedral habrá sermón por el Rdo. P. Pedro Isla, jesuita.

En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, fiesta solemne en honra de Nuestra Señora de la Piedad.

A las siete y media, Misa de Comunión general para la Archicofradía de Hijos de María.

A las diez, Tercia y a las diez y media, Misa mayor en la que predicará el Rdo. Sr. don José Auba, Notario Eclesiástico.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, Visita a la Santísima Virgen.

En Montesión a las ocho y cuarto Misa de Comunión general para los Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, Rosario y ejercicio del mes de las Almas.

En el Socorro, a las ocho Misa de Comunión general para la V. O. T. de San Agustín.

A las diez, Misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

Por la noche, a las seis rezo del Santo Rosario y ejercicio de las Almas.

En la Concepción (Arrabal) a las siete, Comunión general para la Asociación de Hijos de María.

En la Merced, a las siete y media Misa de Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena de Belén con sermón y cánticos.

En la iglesia de PP. Carmelitas,

fiesta mensual del Niño Jesús Praga.

A las siete y media, Misa de comunión general.

Por la tarde, los actos acostumbrados.

En el Oratorio de la Providencia fiesta solemne en honor de su celsa Titular Nuestra Señora de la Providencia.

A las siete y media Comunión general.

A las diez, Tercia cantada y Misa mayor solemne y panegírico a Nuestra Señora de la Divina Providencia por el Rdo. don Antonio Garau, Vicario del Molinar.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, motetes sermón por el mismo orador y besamos a Santa Imagen.

En la Concepción (Convento) las ocho, Misa de Comunión general para las Hijas de María.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, Visita Plática por M. I. Sr. Director, exposición del Conón, estación y reserva.

En el Cementerio, fiesta en honor del Santo Cristo de las Almas.

Por la tarde, a las 4, Rosario sermón por el Rdo. don Francisco Payeras, Catedrático del Seminario y terminado el ejercicio de la Adoración de las 5 llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

VISITA

A la Inmaculada Concepción de la Catedral.

LUNES, DIA 9

La Dedicación de la Archicofradía del Salvador y Santos Teodoro y Sotero, mártires

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Felipe Neri, en honra del Santo Cristo Rescatado.

A las seis, Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis rezo del Santo Rosario, Septenario y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora del Rosario de Santa Catalina de Sena.

El conflicto del muelle

Ayer, a causa del mal tiempo, tuvieron que suspenderse los trabajos de descarga del maíz que conduce el vapor griego "Niritos".

Con motivo del mal tiempo fueron muchos menos que los días anteriores los obreros que se presentaron al trabajo.

Gestiones para llegar a una solución que no se logró.

Anteayer, por la noche, el Alcalde de Palma, señor Villalonga, tuvo en su despacho de la Alcaldía, una conferencia con el Delegado de la Trasmadrera don Antonio Rosselló.

Ayer nuevamente se reunieron los señores Villalonga y Rosselló, además de los señores Consignatarios de las Camas Navieras.

El señor Villalonga, como Alcalde de Palma, y con carácter paternal, se autorizaba para decirles que los obreros del muelle se querían reintegrar incondicionalmente a los trabajos y por tanto se aplicaba a los Consignatarios toda clase de consideraciones para los obreros.

Con objeto de limar asperezas rogó que celebraran todos, patronos y obreros una reunión.

Atendiendo a los deseos del Alcalde de Palma, ayer, mañana, se celebró la reunión en el local de la Federación Patronal.

Los patronos mantuvieron sus puntos de vista, como el de no suprimir las antiguas "collas" ni los obreros que actualmente trabajan, según el censo nuevo.

No obstante, diariamente ocupados por libre contratación, los obreros últimamente dejaron el trabajo voluntariamente, para los que guardarían en sus vidas las atenciones que se merecían.

La parte obrera manifestó que en las condiciones de antes del paro.

En vista de la divergencia de opiniones se dio por terminada la reunión sin poder llegar a una solución.

El señor Rosselló, de la Trasmadrera, después de la reunión de la Federación Patronal, visitó a las autoridades para ponerles en conocimiento del desarrollo resultado de las gestiones.

En la iglesia de PP. Carmelitas,